

Comisión de Planeamiento

**DESAFÍOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN LA ETAPA DE LA
POSPANDEMIA**

**Acuerdo Plenario N° 1139/21
Buenos Aires, 29 de junio de 2021**

VISTO:

el documento *Desafíos de las universidades públicas en la etapa de la pos pandemia* elaborado en el seno de la Comisión de Planeamiento; y

CONSIDERANDO:

que este documento devela los esfuerzos que las instituciones universitarias públicas han realizado para continuar con sus objetivos en el contexto de pandemia iniciada el año pasado a raíz de la COVID-19, mediante la mutación hacia una enseñanza remota de emergencia;

que la presentación ofrece un análisis sobre las fortalezas y debilidades de la enseñanza en la modalidad virtual;

que, asimismo, postula las estrategias y perspectivas para programar una vuelta racional y ordenada a la presencialidad en las diferentes áreas;

que, entre otras cosas, propicia un plan de apoyo a la conectividad y a la infraestructura para la bimodalidad;

que, en tanto el documento refleja el pensar, el sentir y el accionar de las instituciones universitarias públicas en estos tiempos, el pleno se muestra conforme con lo allí expresado.

Por ello,

EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Acuerda:

Artículo 1º: Aprobar el documento *Desafíos de las universidades públicas en la etapa de la pospandemia* que se agrega como anexo del presente.

Artículo 2º: Proponer que las instituciones miembros difundan el contenido del documento entre su personal y alumnado, además de acercarlo a sus comunidades de pertenencia, a fin de posicionar al sistema de cara a un próximo retorno de la presencialidad y hacia nuevas actividades presenciales.

Artículo 3º: Regístrese, dése a conocer y archívese.



MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo



RODOLFO A. TECCHI
Presidente

Desafíos de las Universidades Públicas en la etapa de la pospandemia

Virtualidad y presencialidad en las Universidades argentinas: las nuevas dinámicas de los procesos educativos y de gestión académica

El COVID 19 obligó a las Universidades a reorganizar la dinámica tradicional de funcionamiento. Todas las instituciones migraron sus actividades académicas a la modalidad virtual, iniciando un período de *Enseñanza Remota de Emergencia*. Muchas universidades no tenían experiencia, ni normativa, ni conectividad e infraestructura suficiente para aplicar dicha modalidad y la labor implicó un inmenso desafío.

Consideramos que es oportuna y necesaria la reflexión y la sistematización de la experiencia, identificando fortalezas y debilidades de la enseñanza en esa modalidad. Nuestro sistema universitario tiene que tener un diagnóstico de las competencias y los saberes de los y de las docentes, nodocentes y estudiantes. Debemos realizar un estudio sistematizado de la infraestructura tecnológica actual y de la necesaria en las universidades.

Es importante efectuar una revisión de los circuitos y de las normas sancionadas por las universidades, por el Ministerio y por la CONEAU. Con estas experiencias, resulta necesario favorecer la creación de otros marcos institucionales que permitan potenciar los aspectos positivos de la modalidad a distancia, recuperando los aprendizajes del período de emergencia y proyectándolos a un futuro post pandemia.

Con el fin de propiciar acciones en forma inmediata, creemos oportuno:

- Efectuar una evaluación del período de *Enseñanza Remota de Emergencia*, teniendo en cuenta los criterios normativos y pedagógicos de la educación virtual y/o a distancia, la infraestructura disponible y/o necesaria; y acerca de los saberes de docentes, nodocentes y estudiantes;
- Realizar una evaluación de la calidad de los resultados de la educación en esta modalidad. Tenemos que promover las investigaciones relacionadas a los aprendizajes en entornos virtuales o en sistemas mixtos;
- Impulsar las herramientas de capacitación que sean necesarias para mejorar la gestión del personal docente y nodocente y focalizar su trabajo en las actividades estratégicas para el desarrollo del sistema universitario en la bimodalidad;
- Formular un Plan de apoyo a la conectividad y a la infraestructura para la bimodalidad atendiendo los aspectos de conectividad, de acceso informático, de aulas híbridas, entre otros temas;

- Profundizar el desarrollo del Guaraní 3w, del sistema de expediente electrónico y de firmas digitales, tendiendo a mejorar los sistemas de gestión virtual;
- Incorporar las denominadas habilidades blandas o competencias esenciales en la formación de profesionales.
- Elaborar un Plan Estratégico de la vuelta a clases en la bimodalidad, involucrando al CIN, la SPU y a la CONEAU. La vuelta a la presencialidad requiere priorizar:
 - I. La culminación de los cursos de los últimos años y centralmente de aquellos que incluyen prácticas y tareas de laboratorio que no pueden virtualizarse;
 - II. El establecimiento de protocolos de seguridad COVID que garanticen la seguridad sanitaria para la vuelta a los ambientes universitarios.
 - III. La disponibilidad de recursos para garantizar el acceso a los insumos indispensables establecidos en los protocolos COVID.
 - IV. La revisión de la normativa existente, aun la de la emergencia, para las carreras que fueron acreditadas y validados sus títulos en modalidad presencial, habiendo transcurrido dos años lectivos en forma virtual.

Somos conscientes que la próxima etapa estará caracterizada por la bimodalidad y que las universidades van a tener que formular esquemas transicionales, planificados y paulatinos para el regreso a las aulas y a las áreas de gestión.

Estrategias y perspectivas del trabajo nodocente.

Durante la Pandemia los circuitos de gestión administrativa fueron virtualizados y los y las trabajadoras reconvirtieron la manera de realizar sus actividades. Debe efectuarse un análisis sobre la dinámica implementada y de los cambios generados en la cultura del trabajo. A partir de ello, es oportuno repensar una nueva dinámica de gestión que será bimodal y diferente en las distintas universidades y regiones del país.

El contexto impuso una modalidad de labor mixta y eso abre una posibilidad para hacer más eficiente la tarea. Es fundamental avanzar en el perfeccionamiento y en la mejora de la infraestructura y de los protocolos sanitarios para áreas de gestión para que sean ágiles, eficientes y seguras. La experiencia indica que muchas tareas nodocentes pueden continuar de manera remota como es el caso de las áreas de informática, de comunicación o de diseño, entre otras.

Asimismo, la nueva modalidad de trabajo supone un diálogo fecundo con los sindicatos sobre el efectivo cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales nodocentes. Entre otros temas, ¿no será necesario revisar los Convenios Colectivos a la luz de la legislación sobre teletrabajo?.

Urge que las universidades planifiquemos las decisiones políticas adecuadas para generar y apoyar los cambios que sean necesarios.

Estrategias para acompañar a los estudiantes

Las universidades no podemos desconocer la alta tasa de deserción que existe en el sistema. Este inconveniente se agravó aún más con la Pandemia y muchos y muchas jóvenes dejaron los estudios por las dificultades de la modalidad o por tener que trabajar, entre otras cuestiones.

Este fenómeno también se dio en el nivel secundario y superior no universitario y tal cuestión abre muchos desafíos a las universidades.

La virtualización de la educación hizo evidente la brecha tecnológica existente entre los y las estudiantes de distintos orígenes sociales. La pandemia acarreo problemas de salud y de empleo y eso impactó negativamente en muchas familias, dificultando aún más la posibilidad de estudiar.

En este marco, las universidades tenemos que proponer planes y acciones específicas dirigidas a que todos y todas las estudiantes ingresantes y los que dejaron de cursar o que tuvieron problemas vuelvan a las aulas y culminen su formación. Será fundamental implementar políticas especiales atendiendo cómo resolver los problemas de acompañamiento y de tutorías y apoyos con los y las jóvenes.

Apoyo a los grupos vulnerables de las comunidades extrauniversitarias

Durante la Pandemia realizamos diversas actividades y acciones solidarias de apoyo a los sectores en situaciones de vulnerabilidad social y sanitaria. Aun así, es evidente que una parte importante de la comunidad sigue viviendo en condiciones críticas y que necesitará de un sostén adicional por parte del conjunto del Estado.

La universidad no puede ser ajena a este drama. Las y los académicos nos vemos urgidos por el contexto y debemos reflexionar sobre la responsabilidad social de la institución en el contexto actual. Las instituciones podemos y debemos acompañar la búsqueda de soluciones a los problemas educativos, sociales y tecnológicos en el territorio, aportando desde la investigación, el voluntariado, la transferencia de tecnología, la cooperación permanente y los intercambios académicos y culturales. Adicionalmente, resulta fundamental que las universidades trabajemos juntas en articular acciones, voluntades, recursos y esfuerzos.

Con este fin, tenemos que avanzar en una mayor articulación e integración entre las universidades y otras instituciones sociales, de la producción, del trabajo y de la cultura construyendo una acción colectiva, concertada y coordinada. Tenemos que poder observar las capacidades y las necesidades y expectativas formativas de las fuerzas vivas del territorio.

Es fundamental diagramar una política tendiente a apoyar a los estudiantes secundarios que tuvieron problemas en su formación durante la pandemia. Las universidades implementaron tutorías, nivelaciones y otras experiencias que pueden recuperarse y potenciarse en todo el sistema.

Consideramos oportuno impulsar carreras cortas y recorridos educativos técnicos y científicos estratégicos orientados al desarrollo productivo y a la reinserción laboral de personas que han perdido su trabajo o están queriendo incorporarse por primera vez al mercado laboral. Un tema fundamental a potenciar será la formación en oficios y en calificaciones.

Las actividades de I + D para el desarrollo regional y nacional

La Pandemia hizo aún más evidente que la investigación y que la tecnología son pilares fundamentales de la salud pública y del desarrollo de la producción y del trabajo.

En este marco, nos proponemos acompañar las investigaciones y los desarrollos científicos tendientes a la resolución de los problemas públicos, sociales, productivos y sanitarios actuales y futuros de nuestras comunidades. Será fundamental agregar valor a la matriz productiva con base en la incorporación de conocimientos y desarrollos tecnológicos. Este desafío tiene que contemplar la federalización educativa y la consolidación y el fortalecimiento de las distintas universidades atendiendo sus diferentes niveles y estilos de desarrollo.

Consideramos que la aplicación de la Ley 27.614 de incremento progresivo y sostenido del presupuesto nacional destinado a la función ciencia y técnica, debe incluir a las universidades. Nuestras instituciones son fundamentales para la promoción de la innovación, la tecnología y la producción que genera valor agregado y empleo.

Acompañamos la voluntad del Estado Nacional de construir una agenda de investigación acerca de los temas del presente y del futuro del trabajo; de la búsqueda de mayores niveles de autonomía científica y tecnológica; de la lucha contra hambre, la pobreza y la inseguridad alimentaria; del federalismo y el desarrollo regional y urbano armónico e integrado; del derecho al acceso a los servicios públicos fundamentales; del fenómeno del cambio climático y la sustentabilidad ambiental; de la inserción internacional del país y de la región; del fortalecimiento del sistema de salud, prevención y estrategias sanitarias; entre otros temas, colaborando de este modo con el mayor bienestar para los y las argentinas.

Una gestión eficiente y transparente de la Educación Superior

Consideramos central seguir trabajando por la formación y el fortalecimiento de un sistema institucional y normativo que simplifique las gestiones académicas y administrativas. Las Casas de Altos estudios debemos aplicar planes de modernización y de actualización que hagan más eficiente el proceso de toma de decisiones.

Las universidades somos instituciones del sistema democrático y como tales tenemos que fomentar la participación, el debate y el protagonismo del cogobierno en la formulación de la planificación institucional.

Las universidades deben ser ejemplo de transparencia en la ejecución de recursos, tendiendo a organizar un sistema de administración presupuestaria monitoreado por el cogobierno, que genere información veraz y de acceso libre a la comunidad que nos financia y a la que debemos rendir cuentas.

La articulación del sistema educativo nacional y regional

Es estratégico para el desenvolvimiento pleno de las universidades, impulsar programas de articulación entre universidades y de ellas con el conjunto de la educación superior y con el nivel medio.

La articulación entre universidades es fundamental para implementar trayectos formativos, flexibilizar las curriculas, brindar oportunidades que eviten la deserción y mejorar las tasas de graduación, entre muchos otros aspectos.

La articulación con el secundario nos permitirá identificar vocaciones tempranas, preparar los ingresos y mejorar la tasa de permanencia y de graduación estudiantil. Es importante explorar procesos de educación a distancia que propicien la integración entre niveles.

Este desafío requiere de decisiones políticas para potenciar la labor de los CPRES y del Consejo de Universidades. También es fundamental el trabajo mancomunado y activo con todo el Consejo Federal de Educación.

Vamos a retomar y profundizar las experiencias educativas del MERCOSUR, los procesos de acreditación de carreras a nivel regional y todas aquellas acciones que tiendan al fortalecimiento de una ciudadanía educativa de nuestra América. Debemos contribuir a la construcción de una cultura nacional y sudamericana que favorezca la integración regional en todos los campos.

Consideraciones finales

La pandemia nos privó de la presencialidad y eliminó el contacto humano directo entre las personas debilitando la comunidad. También profundizó las brechas socioeconómicas existentes y tuvimos que transformar nuestra actividad cotidiana, repensar y resolver sobre todas y cada una de las actividades que las universidades llevamos adelante. Para ello hicimos uso de herramientas anteriores a la pandemia tales como campus virtual, plataformas y muchas otras que fueron puestas en valor ante la emergencia y que nos permitieron continuar con nuestra labor.

Las universidades no vamos volver a funcionar de la misma manera que antes y la bimodalidad es y será una realidad del corto y mediano plazo. Necesitamos adecuarnos a la nueva dinámica y atender las necesidades más urgentes de la comunidad académica.

Debemos remarcar que la virtualidad puede contribuir a la expansión educativa y al fortalecimiento de redes institucionales de docencia, investigación y gestión tendiendo a vigorizar la noción de "sistema" de educación superior.

Creemos fehacientemente que la presencialidad es fundamental ya que construye vivencias y vínculos anímicos y psicológicos muy importantes y únicos.

Decimos, sin contradicción alguna, que la universidad debe seguir siendo presencial y que la virtualidad será una opción que nos dará nuevas alternativas. Las instituciones tenemos que comprometernos con la nación y centralmente con los sectores más necesitados y perjudicados por la pandemia, favoreciendo la producción, el trabajo y la búsqueda de soluciones a los problemas sociales. Seguiremos trabajando para que la educación siga siendo la herramienta fundamental para la transformación que requiere la Argentina.